

# BOLETIN

## DE LA PROVINCIA



# OFICIAL

## DE LOGROÑO.

Se suscribe á este Periódico. que sale Jueves y Domingos, en la redaccion sita en la calle de la Plaza frente á Portales número 981.—Precio de suscripcion 9 reales al mes para esta Ciudad, y 9 y medio para fuera de ella franco de porte; y para las Justicias de la Provincia 25 y medio reales por trimestre.

### PARTE OFICIAL.

Contaduria de la Diocesis de Calahorra y Lacalzada.

D. Juan Marfil de Villalonga, Cavallero de la orden de San Fernando, condecorado con otras de distincion, Comandante de Infanteria, Contador por S. M. de esta Diocesis &c. &c. &c.

Hago saber: que siendo ya escandaloso, poco decoroso, y criminal el proceder de muchos colectores administradores del 4 por 100 que prescindiendo y enajenándose del Ministerio sacerdotal con que están revestidos usurpan, enajenan, malversan ó tienen otro seso del mercado por instruccion de los intereses que como administradores estan puestos á su cargo, sin que hayan bastado las amonestaciones, prevenciones y consejos con que he tratado de evitar el dorso lance presente; mas haciendose sordos al cumplimiento de su deber y tratando por mi parte de llevar esta mi ultima é irrevocable determinacion á efecto en todas sus partes les digo que; sino pagan inmediatamente lo que injusta y malamente retienen en su poder, me desentenderé de su Ministerio Sacerdotal y tendré presente son Administradores Subalternos míos; y como defraudadores de la masa comun decimal les heharé sobre si todo el peso de la ley: teniendo entendido que de esta providencia he dado cuenta al Sr. Gobernador eclesiástico para que por su parte vea el medio de evitar un lance desagradable. Los Administradores de los partidos son los que deberán darme cuenta inmediatamente del recibo de esta circular y de sus resultados para que por mi parte no omita un momento en hacer que se tomen las providencias oportunas contra los morosos á su cumplimiento. Calahorra y

Marzo 31 de 1841.—Juan Marfil.

Comision principal de Arbitrios de Amortizacion de la provincia de Logroño.

#### ARRIENDO DE VIÑAS EN TRICIO

Con arreglo á lo dispuesto en la Instruccion de 17 de Junio de 1837 debe procederse al nuevo arriendo portres años de las viñas que á continuacion se espresan, pertenecientes al insidente D. José Marron y que hasta ahora llebó en renta D. Doroteo Ortiz, vecino de Tricio: los que gusten interesarse en su remate podran presentarse en la referida villa de Tricio el dia 11 de Abril entre 11 y 12 de la mañana donde se celebrará ante los señores Alcalde Constitucional Comisionado del ramo, Procurador Sindico y Escribano.

Fincas cuyo arrendamiento debe verificarse el dia 11 de Abril, en la villa de Tricio.

- 25 obradas de viña en una suerte, dó dicen entre-viñas.
- 9 y media id. id. en id. en casa blanca.
- 2 y media id. id. en el Radillo.
- 50 id. id. en Cuesta trillos.
- 5 id. id. en Campillos.
- 5 id. id. en Oriadilla.
- 5 id. id. en Casa blanca.
- 5 id. id. en el Picon.

Lo que se anuncia al publico para los efectos convenientes; debiendo advertirse que no se admitirá postura que no cubra los 357 rs. 17 mrs. que han producido hasta ahora, y que el pliego de condiciones estará de manifiesto en el acto del remate. Logroño 25 de Marzo de 1841.—El Comisionado principal, Francisco Garrido.

Comision principal de Arbitrios de Amortizacion de la Provincia de Logroño.

#### ARRIENDO DE UNA CASA POR UN AÑO.

Debiendo procederse al arriendo por un año desde 24 de Junio proximo hasta igual dia del venidero de 1842 de la casa núm. 207 que en esta ciudad y calle de Mercaderes perteneció á los señores Lasuen y en el dia adjudicada á la Nacion por debitos; han acordado estas oficinas que el remate se celebre el dia 18 de Abril proximo entre 11 y 12 de su mañana en los estrados de la Intendencia ante los Sres. Intendente, Contador del Ramo, Comisionado principal y Escribano, bajo las condiciones que consten en el pliego que estará de manifiesto en el acto del remate, siendo una de ellas que no se admitirá postura que no cubra los dos mil ochientos setenta y cuatro rs. 8 y diez mrs que en el dia produce.

Lo que se comunica para conocimiento de cuantos gusten interesarse en el arriendo. Logroño 22 de Marzo de 1841.—El Comisionado principal, Francisco Garido.

#### DISTRITO DE CALAHORRA.

Lista de los electores que han tomado parte en la presente eleccion de Diputados á Cortes.

Dia 1.º de Febrero.

D. Calisto Martinez, d. Gregorio Vivanco, d. Alejo Hernandez, d. Bernardino Cambra, d. Antonio Lazaro, d. Tomas Alvarez d. Tomas Galilea y Eguia, d. Manuel de Comas menor, d. Miguel Garrido, d. Manuel Maria Albeniz, d. Juan Gonzalez Cunchillos, d. Jose Bailos.

## Día segundo de Febrero

D. Manuel Adan, d. Antonio Zapata, d. Juan Antonio Diez, d. Tomas del Valle, d. Indalecio los Santos, d. Matias Catalan, d. Eusebio Ezquerro, d. Gabriel Garcia, d. Gregorio Diaz, d. Manuel Gil d. Angel Escalona, d. Rufino Saenz, d. Justo Ezquerro, d. Manuel Garrido, d. Manuel Celorrio, d. Ipolito Miranda, d. Manuel Lorente Yerno de Lopez, d. Basilio Remiro, d. Julian Lorente Yerno de Lopez, d. Juan Saenz, d. Francisco Ruiz, d. Remigio Ezquerro, d. Mateo Martinez Barranco, d. Diego Lorente, d. Felipe Gomez, d. Francisco Martinez, d. Diego Comas, d. Angel Aramayo, d. Manuel Belloso, d. Ponciano Marin, d. Manuel Ita, d. Ciriano Lorente, d. Manuel Comas mayor, d. Manuel Reboler, d. José Belloso, d. Rufino Barcina, d. Manuel Currea menor, d. Florentino Gutierrez, d. Raimundo Adan, d. Faustino Beisti, d. Felix Ezquerro, d. Manuel Ezquero, d. Venancio Ezquerro, d. Manuel Perez Calleja, d. Mateo Gutierrez, d. Juan Rubio, d. Manuel Ezquerro, d. Valentin Olivan, d. Meliton Ezquerro, d. Torcuato Ezquerro, d. Celedonio Mangado, d. Faustino Mangado, d. Antonio Ezquerro, d. Manuel Maria Fernandez, d. Diego Sada, d. Calisto Gurrea, d. Francisco Cordon, d. Leandro Nuez, d. Antonio Santos, d. José Vicioso, d. Casto Vicioso, d. Victor Fernandez, d. Lorenzo Fernandez, d. Manuel Ezquerro Cordon, d. Julian Saenz, d. Alejandro Antoñanzas, d. Joaquin Lopez, d. Pedro Marcilla, d. Julian Lopez Yerno de Acereda, d. Gregorio Moreno, d. Benito Caballero, d. Francisco Lorente, d. Joaquin Resa, d. Juan Arenzana, d. Gregorio Arenzana, d. José Martinez, d. Juan Antonio Brabo, d. José Lorente Yerno de Ocon, d. Maximino Ezquerro, d. Dionisio Antoñanzas, d. Juan Cruz Marcilla, d. Manuel Antoñanzas Yno. Ferer, d. Santos Ezquerro, d. Simon Manuel Ezquerro, d. Francisco Ezquerro Lopez, d. Gregorio Garcia, d. Blaudio Garcia, d. Lorenzo Cordon, d. Miguel Ezquerro, Iniguez, d. Felix Moreno, d. Inocente Ezquerro, d. Cesareo Ezquarro, d. Leon Herce, d. Tomas Ezquerro Fernandez, d. Manuel Maria Gurrea, d. Antonio Jayme, d. Francisco Ezquerro, d. Juan Angel Cordon, d. Justo Cordon, d. Prudencio Ezquerro, d. Antonio Gimeno, d. Ponciano Heras, d. Julian Vicioso, d. Martin Heras, d. Domingo Gonzalez, d. Andres Cristobal, d. Matias Miranda, d. Patricio Ezquerro, d. Juan Ezquerro, d. Juan Lopez, d. Francisco Solana, d. Fernando Saenz Inestrillas, d. Martin Saenz, d. Antonio Marin, d. Cayetano Martinez, d. Carlos Sicilia, d. Julian Breton, d. Juan Perez de San Roman, d. Florentino Aldea, d. Meliton Martinez Barranco, d. Felix Muro, d. Antonio Cadiñanos, d. Primo Iriarte, d. Leandro Sainz, d. Juan Manuel Marcilla Yno. Saenz, d. Judas Tadeo de Molina, d. José Perales, d. José Amor, d. Ramon Bareo, d. Prudencio Redal, d.

Pedro Pablo Alonso, d. Antonio Olivan, d. Manuel Barea Diaz, d. Manuel Ernandez Lafuente menor, d. Vicente Ezquerro, d. Manuel Vicioso.

## Día 3 de Febrero

D. Pablo Alcalde, d. Santiago Antoñanzas, d. Felix Solana, d. José Ferer, d. Victor palacio, d. Valentin Saenz, d. Antonio Saribiarte, d. Juan Gutierrez menor, d. Francisco Marcilla, d. Ramon Iriarte, d. Justo de Benito, d. Simon Duran, d. Francisco Pardo, d. José Aguiriano, d. Cristobal Garcia, d. Ramon Solano, d. Isac Perez, d. Juan Saenz Velilla.

## Día 4 de Febrero

D. Joaquin Serrano, d. Emeterio Gomez, d. Manuel Marcilla Yno. Belloso, d. Francisco Garrido Yno. Antoñanzas, d. Francisco Martinez Yno. Saenz, d. Cruz Lorente, d. Juan Salubera, d. Anselmo Ustariz, d. Dámaso Martinez Barranco, d. Manuel Ayensa, d. Gabino Martinez Barranco, d. Julian Jayme, d. Gil Moreno, d. Pantaleon Arpon, d. Nicolas Garrido, d. Zacarias Crespo, d. Nicolas Calleja, d. Agapito Antoñanzas, d. Benito Olivan, d. Bernardo Lorente, d. Pedro Belloso Yno. Barco, d. Francisco Rodriguez, d. Manuel Ernandez Lafuente mayor, d. José Jayme, d. Juan Belloso, d. Andres Perez, d. Juan Belloso, d. Martin Bermejo, d. Ponciano Aramayo, d. Pedro Antoñanzas, d. Bernardo Marin, d. Rodrigo Fernandez, d. Ramos Antoñanzas, d. José Artigas, d. Joaquin Usaviaga, d. Joaquin Ascarzar, d. Manuel Ucha, d. Isidoro Tejedor, d. Manuel Maria Martinez, d. Manuel Ibañez, d. Julian Belloso, d. Juan Manuel Perez, d. Juan Garcia, d. Francisco Torres, d. Leonardo Ramirez, d. Santiago Martinez, d. Ignacio Herreros, d. Manuel Garcia Renta, d. Benigno Arceo, d. Vicente Barco, d. Casto Mateo, d. Mauricio Martinez, d. José Zamora, d. Marcial Ustariz, d. Atanasio Rodriguez, d. Silvestre Ruiz de Gordejuela, d. Benito Antoñanzas, d. Juan Fernandez.

## Día 5 de Febrero

D. Juan Lorente, d. Francisco Antoñanzas Yno. Ruiz, d. Pedro Belloso Yno. Gomez, d. Isidoro Arpon, d. Gregorio Miranda, d. Manuel Subero, d. Felipe Antoñanzas, d. Manuel Marin, d. Candido Felipe, d. Manuel Resano, d. Ponciano Belloso, d. Juan Antonio Magdaleno, d. Gregorio Escorza, d. Agustin Pellegrero, d. Andres Miranda, d. Eusebio Mangado, d. Faustino Ezquerro, d. Blas Lastado, d. Pedro Ezquerro, d. Tomas Ezquerro, d. Santiago Preciado, d. Francisco Diaz y Gomez, d. Angel Martinez Peña, d. José Ezquerro Fernandez, d. Ponciano Ezquerro, d. Francisco Saenz, d. Juan Santos, d. Manuel Gil, d. Juan Bautista Villa, d. Juan Manuel Ezquerro, d. Gregorio Fernandez

d. Diego Ugarte, d. Pedro Antonio Ruiz, d. Julian Gonzalez, d. Domingo Antoñanzas, d. Estevan Beriaín, d. Antonio Cadiñanos mayor, d. Manuel Cordon, d. José Angel Navasa, d. Julian Redal, d. Valentin Gonzalez, d. José Patricio del Hoyo, d. Vicente Lumbreras, d. Venancio Garcia, d. Miguel Fernandez de Luco, d. Bonifacio Moreno, d. Pedro Martinez Arenzana, d. Casimiro Orue, d. Angel Barrero, d. Felix Mendiri, d. Angel Ocos, d. Vitor Cenon Diez.

Calahorra Febrero 6 de 1841 = Alejo Fernandez = Antonio Lázaro. = Bernardino de Cambra. = Manuel Comas. = Tomas Galilea y Eguia.

Lista de los electores que han tomado parte en la votacion del distrito de Santo Domingo de Lacalzada para Diputados á cortes en la proxima legislatura.

## Votacion del dia 1.º de Febrero.

D. Juan del Valle, d. Felipe Cosca, d. Ramon Saenz del Prado, d. Ramon Elosua, d. Policarpo Aauri, d. José Maria Molina, d. Joaquin Cirugeda, d. Francisco Lopez Medina, d. Andres Ruiz de la Cuesta, d. José Perez, d. Santiago Diez, d. José Maria Crespo, d. Silucio Metola, d. Matias Metola, d. Donato Ochoa, d. Pedro Agustin, d. Pedro Zuazo, d. Juan Merino, d. Gil de Gil, d. Antonio Camara, d. Demetrio Perez Urria, d. Clemente Neyla, d. Miguel Palacios, d. Leon Garcia, d. Juan Val, d. Romualdo Garcia, d. José Jimilio, d. Manuel Olarte Cereceda, d. Manuel Olarte Ochoa, d. Pedro Gimenez, d. Valentin Fernandez, d. Miguel Velez, d. Felix Garcia, d. Juan Reyes Gonzalez, d. Dionisio Ruiz, d. Manuel Ortun, d. Saturnino Garcia, d. Pedro Ruiz, d. Gabriel Ruiz, d. Manuel de Elizondo, d. Venancio Pinedo, d. Bonifacio Villar, d. Antonio Malayna, d. Bernardino Bañares, d. Benito Herecias, d. Eustaquio Cereceda, d. Pedro Barruso, Narciso Cereceda, d. Gregorio Riaño, d. Lorenzo Garcia, d. José de Riaño, d. Julian Lopez, d. Andres Borrassa, d. Rafael Bastida, d. Felipe Diez, d. Pedro Veciar, d. Andres Morguecho, d. Juan Francisco Vallejo.

## ID. DEL 2.º

D. Simeon Merino, d. Casimiro Redicilla, d. Julian Ruiz, d. Bernardino Serna, d. Torcuato del Rio, d. Francisco del Rio, d. Pedro Saez, d. Rafael Bolinaga, d. Ramon Mateo, d. Diego Diez, d. Lorenzo Santa Maria, d. Julian Ruiz de la Cuesta, d. Manuel Lumbreras, d. Manuel Rodriguez, d. Simon Ochoa, d. Jose Metola, d. Emeterio Prior, d. Antonio Mendi, d. Gregorio Metola, d. Norvert o Medina, d.

Ciriaco Manzanedo, d. Benito Lopez, d. Mateo Ruiz de la Cuesta, d. Francisco Arenas Mendi, d. Bonifacio Carcamo, d. Telesforo Martinez de Pinillos, d. Ramon Garcia Alonso, d. Tormerio Palacios, d. Joaquin Guardamingo, d. Juan de Cura, d. Benito Ranedo, d. Jose Gonzalez, d. Angel Martinez Camara, d. Manuel Hernaez, d. Severo Carcamo, d. Calisto Hernaez.

### ID. DEL 3.º

D. Saturnino Mendiola, d. Ignacio Mar-  
di, d. Bernardino Andres, d. José Ugarte,  
d. José Arrivas, d. Marcos Barruso, d.  
Manuel Barruso, d. Pedro Bañares, d. Gre-  
gorio Samajon, d. Juan Cañas, d. Joaquin  
Prior, d. Miguel Lazcano, d. Domingo Na-  
varro, d. Agustín Bolinaga, d. Manuel Prior,  
d. Andres Olmos, d. Felipe Lopez, d. Roman  
Azofra, d. Pedro Aric, d. Francisco Are-  
chavala, d. Teodoro Torrecilla, d. Pascual  
Palacios.

### ID. DEL 4.

D. Eulogio Malo, d. Pablo Bayo, d.  
Manuel Olarte Lopez, d. Andres Palacios  
d. Emeterio Hernaez, d. Emeterio Gil, d.  
Isidro Corrales, d. Leodegario Perez, d. Mi-  
guel Casado, d. Pedro Sacristan, d. Poli-  
carpo Blanco, d. Ignacio Moneo, d. Pedro  
Barreno, d. Joaquin Lopez, d. Celedonio  
Sancho, d. Faustino Mendiola, d. Rafael  
Villanueva.

### ID. DEL 5.º

D. Cecilio Martinez Ayala, d. Agapito  
Colmenares, d. Prudencio Gomez, d. Ma-  
nuel Rioja, d. Agustín Arenas, d. Vicente  
Aransay, d. Eusebio Garcia, d. José Me-  
la menor, d. Luis Gomez, d. Pedro Gar-  
cia Bernal, d. Cipriano Irigoyen, d. Pablo  
Majero, d. Angel Murillo, d. Felix Daval-  
os, d. Pablo Morras, d. Martin Sancho,  
d. Juan Vivar, d. Baldomero Martinez  
de Velasco.

*Los infrascriptos Presidente y  
Secretarios escrutadores de la mesa  
electoral del distrito de Lalczada  
certificamos, que los nombres con-  
tenidos en la anterior lista son los  
que han tomado parte en la vota-  
cion á Diputados á Cortes. Santo  
Domingo de Lalczada 6 de Fe-  
brero de 1841.—Policarpo Atauri.  
—José Maria Molina.—Francisco  
Lopez.—Joaquin Cirajeda.—Felix  
Garcia.*

VILLA DE TORRECILLA EN CAME-  
ROS.

PROVINCIA DE LOGROÑO.

*Lista de los Electores que han*

*concurrido á la Mesa Electoral del  
distrito de esta Villa de Torrecilla  
en Cameros en los dias desde el pri-  
mero al cinco del corriente á emi-  
tir su voto para diputados á Cor-  
tes por esta Provincia, y siendo  
doscientos noventa y siete el núme-  
ro de aquellos han votado ciento  
cuarenta y cuatro á saber=*

D. Saturnino Saiz, d. Eleuterio Gi-  
menez, d. Miguel Oliban, d. Pablo Ma-  
teo Sagasta, d. José Maria Payueta, d.  
d. Manuel Maria Vallejo, d. Francisco  
Escolar, d. Tomas Moreno y Vergara, d.  
Laureano Alucen, d. Patricio Brun, d. Ni-  
colas Maria Escolar, d. Antonio Llorente, d.  
Vicente Iadrero, d. Juan Antonio Arce,  
d. Ramon Valiente, d. Fernando Ochanda-  
tay, d. José Saenz de Tejada Hernua, d.  
Francisco Martinez Pinillos, d. Manuel  
Moreno Hermoso, d. Eusebio Merino, d.  
Felipe Gimenez, d. Marcos Garcia, d. Ma-  
nuel Gonzalez del Rio, d. Manuel Ibarra  
Cuebas, d. Manuel Ibarra Hermosa, d.  
Francisco Izquierdo, d. Juan Andres Mar-  
tinez Pinillos, d. Vicente Barron, d. Pe-  
dro Manuel Ibarra, d. José Saenz de Te-  
jada Hernandez, d. Tomas Martinez, d.  
Donato Soba, d. Martin Alonso, d. Ramon  
la Calle, d. Manuel Martinez Bme. d.  
Angel Ceniceros, d. Luis Roman, d. Fran-  
cisco Garcia Soba, d. Isidro Fraile, d. Cle-  
to Martinez Pinillos, d. Juan Ibarra La-  
rios, d. José Maria Elgueta, d. Teodoro  
Andres, d. Martin Gimenez, d. Pio Mar-  
tinez Pinillos, d. Carlos Villaberde, d.  
Juan Antonio Pinillos, d. Diego Martinez  
Pinillos, d. José Moreno Garcia, d. An-  
dres Gomez, d. Manuel Sarabia, d. Fran-  
cisco Antonio Martinez, d. Martin Her-  
nandez, d. José Garcia, d. Vicente Mar-  
tinez, d. Vicente Valiente, d. José Ma-  
ria Trebijano, d. Eugenio Izquierdo, Be-  
nito Martinez, d. Vicente Moreno, d. Fe-  
lix Garcia, d. Pedro Maria Martinez, d.  
Valerio Martinez de Pinillos, d. Eusebio  
Perez d. Miguel Saenz de Villarreal, d.  
Francisco Adalid Saenz, d. José Rodriguez  
d. Santiago Gimenez, d. José la Calle, d.  
Martin Larios, d. Antonio Saenz del Pra-  
do, d. Julian Nabarrete, d. Casimiro Ru-  
bio, d. Cesareo Perez, d. Ceferino del Saz  
d. Martin Andres Garcia, d. Manuel Aren-  
zana, d. Juan Roman Martinez, d. Pio  
Sicilia, d. Felipe Moreno, d. Manuel Abei-  
tua, d. Manuel Viniestra, d. Vicente Pe-  
rez, d. Ramon Arenzana, d. Manuel Arta-  
loitia, d. Pedro Gil Menchaca, d. Gregorio  
Martinez Pinillos, d. Juan Antonio Velez  
d. Tiburcio Artaloitia, d. Juan Roman,  
d. Felipe Garcia, d. Benigno la Riba, d.  
Santiago Santolino, d. Francisco Sanz, d.  
Francisco Bustamante, d. Diego Elias Gar-  
cia, d. Pedro Codes, d. Julian Marcos  
Perez, d. Manuel Martinez, d. Miguel  
Fernandez, d. Santiago Martinez, d.  
Joaquin Herce, d. Mauricio Fernandez, d.  
Manuel Romero, d. Juan Esteban Zaldi-  
var, d. Manuel Diez, d. Ignacio Fernan-  
dez, d. Celestino Marcos, d. Pedro Mar-

ccs, d. Dionisio Marcos, d. Inocencio Pi-  
nillos, d. Martin Perez Tejada, d. Cirilo  
Salagaray, d. Benito Lopez, d. Gregorio  
Perez, d. Raymundo Rubio, d. Pedro Gar-  
cia Rubio, d. Balentin Muro, d. Jnan Rubio,  
d. Cipriano Casado, d. José Santos Moreno,  
d. Gabriel Nabarrete, d. Alejandro Navarre-  
te, d. Alejandro la Riba, d. Juan Climaco  
Gonzalez, d. Pedro Lozano, d. Bernardino  
Moreno, d. Francisco la Calle, d. José Lo-  
zano, d. Santiago Saenz, d. Rufino Saenz,  
d. Francisco Olmedo, d. Pedro Saenz Me-  
reno, d. Francisco Gonzalez, d. Mariano  
Laguna, d. Narciso Marcos, d. Pedro  
Diez, d. Martin Fernandez, d. Emeterio  
Rubio, d. Manuel de la Hera, d. Raimun-  
do Marcos, d. Florencio Saenz, d. Angel  
Marcos.

Torrecilla 6 de Febrero de 1841.—El  
Presidente—Pablo Mateo Sagasta.—Secreta-  
rios—José Maria Payueta.—Manuel Maria  
Vallejo.—Francisco Escolar.—Tomas More-  
no y Vergara.

### *Anuncio de la Redaccion á los pueblos de la Provincia.*

Hallandose en descubierto muchos  
Ayuntamientos en el pago de su  
suscripcion al Boletin oficial por el  
año último de 1840, se les ruega  
que se apresuren á satisfacer su cuo-  
ta sin dar lugar á que se acuda á  
la Autoridad, que en ese caso ten-  
drá que apremiarles y que erogar-  
les un gasto acaso mayor que la pe-  
queña cantidad que adeudan.

Al mismo tiempo se les recuerda  
que ha bencido el primer trimestre  
de este año, del cual necesita la  
Redaccion para sufragar sus gastos;  
y al tiempo de venir á pagar este  
primer trimestre, podrán hacerlo de  
sus atrasos los que los tengan, sir-  
viendoles de gobierno que si no o-  
bran con la debida puntualidad, la  
Redaccion no podrá menos de dar  
sus quejas de las que indudable-  
mente se les originará prejuicios que  
esta á su arbitrio el evitar.

### *Advertencia de la Redaccion.*

Continuamente se están recibien-  
do en esta Redaccion reclamaciones  
de Boletines que se dice no haber  
llegado á poder del Ayuntamiento,  
lo cual si bien es muy posible  
que alguna vez suceda por descuido  
involuntario de la Redaccion, que  
como cualquiera se halla espuesta á  
cometerlos; no es sin embargo creible

que tales descuidos tengan lugar con la frecuencia y abundancia que las reclamaciones indican. Hay por el contrario fundamentos para persuadir que la mayor parte de ellas proceden de pérdidas que la negligencia de los Ayuntamientos mismos ocasiona, por no ser cuidadosos en la conservación de los números del periódico que recibieron; pues que á no ser así, las reclamaciones se harían á correo tirado de aquel en que observaron la falta, y nó que casi siempre se vé que los números reclamados son de fechas muy atrasadas. Tambien se nota que las reclamaciones mas abundantes versan sobre aquellos Boletines en que se circula alguna comunicacion ú orden interesante; lo cual aumenta sobre manera la probabilidad de que las faltas no consistan en la redaccion, sino de que se acude y se inculpa á esta en el momento que se hecha de menos cualquier numero, sea cual fuere el motivo de la falta.

A los perjuicios y molestias que por dicho concepto se causan indubidamente á la Redaccion, hay que agregar el no menos notable de que apenas hay una sola de aquellas reclamaciones ó comunicaciones por los pueblos dirigidas, que venga *franca de porte*, cual está mandado y varias veces prevenido. El Alcalde ó Ayuntamiento que dirige alguna de dichas comunicaciones, creará que es una nimiedad de que no puede suscitarse que alguna la corta cantidad que cuesta su porté; pero no conoce que otros infinitos, pensando tal vez del mismo modo, originan todos los correos un crecido desembolso que la Redaccion no puede ni debe soportar.

En su consecuencia, previene desde ahora la Redaccion que en lo sucesivo ningún pedido de números de este periódico será enviado á ningún Ayuntamiento, como su reclamacion no se haga precisamente á correo tirado de aquel desde en que se advirtiere su falta.

Todas las reclamaciones ó comunicaciones que á la Redaccion se embien, deberán ser *francas de porte*. De lo contrario no serán atendidas y además se cargarán en cuenta al Ayuntamiento á quien correspondan.

**LIBROS**

En la Imprenta y Librería de este Pe.

rieco se hallan de venta las obras siguientes: Gramatica Italiana simplificada y reducida á 20 por A. Bergani un tomo en 8.º á 12 rs en pasta.

Compendio de la Gramatica Italiana formada sobre los mejores autores por Don Luis Berdas un tomo en 8.º á 12 rs. pasta.

Ambas obras utilisimas para los aficionados á la música de canto y á la traduccion del hermoso idioma Italiano.

El Eusebio por Montegon, hermosa y clara edicion sin espurgar por el tribunal de la Inquisicion 4 bolumenes 8.º mayor á 18 rs. cada uno en pasta.

El Charlatanismo sin máscara ó la medicina defendida por si misma un volumen en 8.º á 18 rs. rustica

Descripciones de algunos instrumentos para enseñar á los ciegos las primeras letras y las notas de la música 20 rs.

**ANUNCIOS.**

La Junta de beneficencia de Calahorra tiene acordado el arrendamiento por el tiempo en que combinere con los licitadores del molino arinero con cuatro piedras y con aguas del ebro llamado nuevo sito en aquella jurisdiccion perteneciente al hospital civil: Las personas que quisieren encargarse de dicho artefacto concurrirán á la misma Ciudad el domingo 11 de Abril proximo y local de servicios de la Junta en que se ha de realizar la subasta en cuya Secretaria se podran antes enterar de las condiciones con que se ha de verificar el arriendo, siendo una la de dar fiador abonado del puntual pago de las rentas y devolucion de los efectos existentes en el molino. Calahorra 30 de Marzo de 1841.—Por acuerdo de la Junta, Bernardino de Cambra, Individuo Secretario.

Habiendo dispuesto, el Ayuntamiento de la villa de Ezcaray la construccion de una carretera desde dicha villa á la Ciudad de Santo Domingo de Lacalzada, se invita á los que quieran interesarse en la citada empresa, á que en el termino que media hasta el doce de Abril proximo, presenten las proposiciones á la citada corporacion la cual les iustruirá de las condiciones.

—Quien quisiere comprar vinagre de buena calidad, y de buen color, podra tatar con D. Claudio Fernandez en el pueblo de Ormilla, que se arreglará á un módico precio.

En el pueblo de Aldeanueva se halla un jóven de edad de 13 años que desea colocarse en una casa de comercio, el cual sabe muy bien leer, escribir y las cuentas suficientes para dicho comercio, la persona que guste servirse de él puede dirigirse al Alcalde de dicho pueblo, advirtiendo que los primeros años servirá sin soldada.

Se halla vacante la plaza de Alveytar y Herrador de la villa de Laguna, su dotacion consiste en 600 rs. anuales libre de contribuciones, los aspirantes á ella dirijirán sus memoriales al Ayuntamiento de esta villa, en el termino de 15 dias desde la publicacion de este anuncio.

Se halla vacante el partido de primera educacion de la Villa de Grávalos, su dotacion consiste en setecientos rs. vln. anuales pagados en tres trimestres por el Ayuntamiento; treinta ó treinta cinco fanegas de trigo que pagan los niños segun sus clases; casa en que vivir y libre de toda contribucion: los aspirantes á su obtencion dirijirán sus memoriales francos de porte al Secretario de dicha corporacion en el término de 15 dias desde el en que se haga este anuncio.

Precios á que se han vendido en los ultimos mercados de esta Provincia los granos y liquidos que á continuacion se espresan.

	Allaro.	Arnedo	Calahorra.	Carvera.	Haro.	Logroño.	Najera.	Sto. Domingo.	Torreçilla
Trigo fanega rs. vn. . . . .						24 á 26	22 á 24	21 á 23	26 á 28
Cebada idem. . . . .						17 á 18	13 á 14	13 á 15	20 á 22
Alubias idem. . . . .						44 á 42	48 á 52	40 á 44	50 á 52
Arroz arroba. . . . .						56 á 58		30 á 31	38 á 36
Tocino idem. . . . .						24, 226		64 á 66	50 á 54
Aceite cántara. . . . .						88 á 90		64 á 70	64 á 68
Vino idem. . . . .						4 á 5		11	10 á 12
Carne libras caularas. cts						12 á 14	3 á 4	12 á 13	12 á 14

**LOGROÑO: IMPRENTA DE RUZ,**  
Calle la Plaza frente á Portales  
número 981.